



RESOLUCION DECANAL N° 67/2007

VISTO

La renuncia presentada por el Lic. Nicolás WOLOVICK a su cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva por concurso (cód. 117/01);

CONSIDERANDO

Que la misma se basa en que ha pasado a revistar -previo concurso- en un cargo de mayor nivel;

Que es necesario aceptarle la renuncia antes de la fecha de la próxima reunión del HCD;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
"ad-referendum" del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia del Lic. Nicolás WOLOVICK (legajo 35.290) a su cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva por concurso (cód. 117/01), a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 29 de marzo de 2007.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.

Córdoba, 28 de Marzo de 2007

Sr. Decano de la Fa.M.A.F.
Dr. Daniel Barraco

Por su intermedio a quien corresponda

Me dirijo a usted con el fin de presentar la renuncia a mi cargo de Auxiliar de Primera con Dedicación Exclusiva por haber obtenido el de Jefe de Trabajos Prácticos con la misma dedicación, en el concurso que se sustanció con código interno 113/21 en el área Computación según Resolución HCD 258/2006.

Sin otro particular lo saluda atentamente.

U.N.C. FAMAF
FECHA: 29.03.2007
ENTRADA: 8:40 HS
FIRMA: <i>Nicolás Wolovick</i>

Nicolás Wolovick
Lic. Nicolás Wolovick
DNI 23.763.956
Dep 35.290

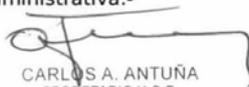


Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Dieciséis de Abril de 2007 - Punto **24**.

visto, SE RESUELVE: Ratificar la Resolución Decanal nº 67/07 "ad referendum" de este HCD.

VUELVA a Secretaría Administrativa.-


CARLOS A. ANTUÑA
SECRETARIO H.C.D.
FaMAF